ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº4

(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

Presidencia:
Dª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
Dª Matilde María Trujillo Guerra
Jefa de Servicio de Coordinación de Laboratorios
Dª Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 15 de diciembre de 2021, a las 11:45 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 9 de septiembre de 2021, con objeto de proceder a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CPP 2020 536655

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE SERVICIO DE INVESTIGACIÓN, DESARRROLLO E INNOVACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NEGATIVOS IN SITU EN EL MARCO DE LA INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA OFICIAL. CARACTERIZACIÓN DEL ACEITE DE OLIVA Y DETECCIÓN DE BIOTOXINAS EN MOLUSCOS BIVALVOS.

PROCEDIMIENTO: COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS (1.929.608,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (1.594.717,00€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Andalucía se mueve con Europa

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede en primer lugar a la aprobación del acta de la sesión anterior. De acuerdo con la misma, se hizo se requirió la documentación previa a la adjudicación a las licitadoras INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L. (línea 1) y FUNDACIÓN AZTI (línea 2).

Notificados los requerimientos a ambas empresas, éstas presentan la documentación en tiempo y forma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Tras la aprobación del acta, la mesa procede al examen de la documentación aportada por las licitadoras, comprobando que es correcta y completa. En su virtud, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de la etapa 2 de la Fase I, relativa a la realización de un estudio de viabilidad, a INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L. para la línea de trabajo 1 y a FUNDACIÓN AZTI para la línea de trabajo 2.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 12:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,

Fernando Ruiz Merino

VºBº. La Presidencia,

M.ª José Santos Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico